

## **CONVOCATORIA II PREMIO Redacción Médica/ Sanitaria 2000: “VISIBILIDAD DEL FARMACÉUTICO DE HOSPITAL EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO”**

### REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

- Ser socio de la SEFH y estar al corriente de sus obligaciones.

### OBJETIVO DEL PROYECTO

El objetivo de este proyecto es aumentar la visibilidad del farmacéutico de hospital dentro de los distintos servicios que integran en Hospital, dando a conocer sus funciones y estableciendo sinergias con el resto de los servicios del centro.

Por ello, desde Redacción Médica/Sanitaria 2000, en colaboración con la SEFH, se concede un premio para apoyar aquellas iniciativas innovadoras que estén implantadas recientemente o se vayan a introducir en un breve periodo de tiempo y que tengan como principal finalidad mejorar la visibilidad y el valor del farmacéutico dentro del hospital.

### CONDICIONES DEL PREMIO

- El proyecto debe estar liderado por un farmacéutico especialista en Farmacia Hospitalaria.
- El proyecto propuesto debe contemplar acciones innovadoras que favorezcan la visibilidad del farmacéutico en el Hospital.

### FORMATO DE LA SOLICITUD

Debe presentarse una Memoria del Proyecto, que no debe exceder de 8 páginas, y debe tener los siguientes apartados:

- Título.
- Resumen (máximo 250 palabras).
- Introducción (máximo 500 palabras).
- Objetivo del trabajo.
- Plan de trabajo, protocolo y metodología.
- Adecuación a la prioridad de la convocatoria.
- Medios disponibles.

El texto debe estar escrito en caligrafía Arial 10, interlineado 1,5. Márgenes: sup. e inf. 3cm. Dcho e izqdo. 2,5 cm.

**Plazos:**

- 28 de enero de 2019 se realiza la convocatoria y difusión a los miembros de SEFH.
- 22 de abril de 2019 finaliza el plazo de presentación de proyectos.
- A partir del 13 de mayo de 2019 se comunicará personalmente a los candidatos el listado definitivo de admitidos y envío de proyectos a los evaluadores.
- El fallo del premio se realizará durante el Encuentro Global de Farmacia Hospitalaria, previsto para el 23-24 de mayo de 2019 en La Granja de San Ildefonso (Segovia).

**PRESENTACIÓN**

Enviar solicitud a:

[leiresopuerta@sanitaria2000.com](mailto:leiresopuerta@sanitaria2000.com)

**EVALUACIÓN**

Cada proyecto presentado será revisado por dos evaluadores expertos en la materia que emitirán un informe en base a los siguientes criterios:

- Interés científico del proyecto (puntuar de 0 a 5).
- Originalidad e innovación del proyecto (puntuar de 0 a 5).
- Viabilidad y aplicabilidad del proyecto (puntuar de 0 a 5).

Dicho informe será remitido al Jurado.

**JURADO**

El jurado estará formado por miembros designados por la Junta de Gobierno de la SEFH y un miembro de Redacción Médica/ Sanitaria 2000. Los miembros del jurado realizarán una evaluación estratégica posterior a la evaluación técnica que realicen los evaluadores.

**ADJUDICACIÓN**

La decisión del Jurado se transcribirá en un acta y el fallo será inapelable. El Jurado podrá decidir no adjudicar el premio si considera que los proyectos presentados no alcanzan el nivel adecuado.

El II Premio “VISIBILIDAD DEL FARMACÉUTICO DE HOSPITAL EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO” será compatible con otras becas o premios concedidos al mismo proyecto de investigación.

**OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO**

Publicación de los resultados obtenidos en la investigación en el plazo de 6 meses desde la adjudicación del premio. Los resultados deberán ser publicados en una revista científica de alto impacto.

#### PUBLICACIÓN

Las publicaciones o comunicaciones realizadas deberán consignar explícitamente la existencia del soporte del premio de Redacción Médica/ Sanitaria 2000 en colaboración con la SEFH para la realización de este proyecto. La no mención explícita puede ser causa de reclamación por parte de ambos organismos. Redacción Médica/ Sanitaria 2000 y la SEFH podrá publicar o reproducir los resultados parciales o finales del estudio.

Dotación: 6.000€

Pagos:

- 3.000€ en el momento de la concesión.
- 3.000€ tras la publicación del trabajo.

El Premio está sujeto a las retenciones correspondientes de acuerdo a la normativa vigente.

#### CONFIDENCIALIDAD

Los miembros del jurado mantendrán confidencialidad sobre las solicitudes presentadas. La participación en la Convocatoria supone la aceptación de sus bases.